



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 043/043/24.-

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscana, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

Que el Edificio Municipal, SUM “Eva Perón”, requiere de mejoras y mantenimiento en su inmueble; el cual no cuenta con conexión a la red de gas natural;

CONSIDERANDO:

Que es necesario la adquisición de tubos de gas envasado, de manera tal que pueda contar con el servicio correspondiente.

Que existen créditos presupuestarios previstos para tal fin.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

ART. 1°.- ABONESE a la Srta. ALBINI Martina Victoria, D.N.I. 43.605.362, la suma de pesos: Doscientos mil.- (\$ 200.000.-), en concepto de pago de tubos de gas envasado, destinados a SUM “Eva Perón”.

ART.2°.- Lo dispuesto en el art. 1° del presente decreto se imputan a la partida “Obra SUM” 2.1.08.01.1.12 del Presupuesto de Gastos de 2024.

ART.3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.